

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE), A FIN DE QUE ATIENDA A QUIENES SE SIENTEN AFECTADOS POR LA FORMA EN QUE SE SELECCIONARON A QUIENES REPRESENTARÁN A MÉXICO EN LAS PRÓXIMAS OLIMPIADAS, ASIMISMO, QUE RINDA CUENTAS.

La que suscribe, Lizbeth Mata Lozano, diputada de la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de la facultad que otorga el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos, se somete a consideración de esta soberanía, Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en materia deportiva; con base en la siguiente:

CONSIDERACIONES

Los juegos olímpicos representan el mayor anhelo para un deportista de cualquier nación. Años y años de preparación, disciplina y esfuerzo, son el costo que un deportista paga por asistir al máximo evento deportivo internacional, que dicho sea de paso, tuvo que postergarse por primera ocasión en su historia, haciendo que el esfuerzo fuera adicional.

Sin embargo, a semanas de la celebración de esta justa, en la capital japonesa, las voces de deportistas que señalan procesos selectivos viciados y faltos de transparencia, son cada vez más recurrentes.

La CONADE no puede ser omisa ante los señalamientos de los deportistas, pues dentro de sus facultades se encuentran el supervisar que las asociaciones deportivas nacionales realicen sus actividades apegadas a sus estatutos, reglamentos y normas aplicables, además la fracción XXI del artículo 30 de la ley en materia deportiva, responsabiliza a esta dependencia de “establecer los lineamientos para la participación de los deportistas en cualquier clase de competiciones nacionales e internacionales” y los olímpicos caen en estos segundos.

Es importante recalcar, que aun en los deportes de apreciación, como los clavados, las reglas de participación y selección deben ser claras. Quiero hacer referencia a la convocatoria emitida el pasado 05 de junio y firmada conjuntamente por la federación mexicana de natación, a través de su presidente, Kiril Todorov y la CONADE, representada por el subdirector de calidad para el deporte, en donde se establece que la federación de natación y la CONADE, llevarían a cabo un minucioso análisis, no solo de los resultados de ese evento de control, sino de la trayectoria, perspectiva de resultado y disciplina, lo que no sabemos y tampoco lo saben los deportistas, es cómo se evaluaron estos últimos aspectos, pues para el binomio federación y CONADE, el haber obtenido medallas en juegos panamericanos, en copas o campeonatos mundiales, tuvo menor peso, que el evento de control, es decir, la consistencia de resultados a lo largo de un ciclo olímpico parece tener un menor peso que el resultado de un evento en condiciones atípicas.

El deporte es sinónimo de certeza, de establecimiento de reglas claras y en el se puede ganar o perder, pero bajo criterios homologados. Por ello, hoy elevo este punto de acuerdo, para que la CONADE como entidad rectora del deporte nacional y las federaciones, que reciben millones de pesos en subsidios, brinden claridad a quienes habrán de representarnos en pocas semanas.

En Acción Nacional nos preocupamos y ocupamos de nuestros deportistas, por ello, en nuestros gobiernos se ejercieron entre 2.5 y 3 veces más recursos de los que este gobierno federal ha destinado

para el deporte. Estamos conscientes de que el éxito deportivo no se logra en un día, sino en la suma de mucho tiempo de esfuerzo y disciplina.

Solicito que la dirección general de la CONADE, en el marco de sus atribuciones, atienda a quienes se sienten afectados y rinda cuentas, sobre los resultados que deseamos sean favorables para nuestros deportistas.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, emite atento y respetuoso exhorto al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a fin de que atienda a quienes se sienten afectados por la forma en que se seleccionaron a quienes representarán a México en las próximas olimpiadas, asimismo, que rinda cuentas, sobre los resultados que deseamos sean favorables para nuestros deportistas.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de junio de 2021

Diputada Lizbeth Mata Lozano

